

NUEVOS TEMAS DE AGENDA UNIVERSITARIA 2025-2030

**Dirección General del Sistema
Institucional de Aseguramiento de la
Calidad**

**Universidad Nacional de Patagonia
San Juan Bosco**

Autoridades de la UNPSJB

Rector

Ab. Rubén Gustavo Fleitas

Vice Rectora

Dra. Adriana Pajares

AUTORES

Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la calidad (DGSIAC)

Dr. Raúl Muriete

Lic. Néstor Llauco

Lic. Omar Calvo

Prof. y Lic. Marco Marín

Introducción

Desde la Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (DGSIA C) nos hemos propuesto desarrollar un estudio sobre las problemáticas que hoy concentran la atención de las agendas universitarias. Consideramos que este trabajo es relevante en tanto permite dimensionar la pertinencia y la vigencia de los distintos procesos institucionales en curso.

Para una unidad como la DGSIA C, esta tarea resulta especialmente significativa, dado que uno de sus objetivos centrales es proporcionar herramientas que permitan una mirada integral de la universidad. Esta perspectiva procura orientar los procesos de análisis y verificación de estándares institucionales hacia una respuesta efectiva a los desafíos reales del sistema universitario argentino. En este sentido, la agenda universitaria aquí presentada busca sintonizar con los debates y transformaciones que redefinen de manera continua el concepto de calidad en la educación superior.

Uno de los principales aprendizajes de esta investigación ha sido comprender la rapidez con que evolucionan las políticas públicas en educación superior. Esta dinámica puede observarse en las resoluciones nacionales de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, en los lineamientos y estándares del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en las agendas de redes regionales y temáticas, en las tendencias regionales e internacionales y, especialmente, en el trabajo que desarrolla cada universidad del país. Contar con una visión integral de estos procesos permite identificar con mayor precisión la posición actual de la UNPSJB, comprender los cambios y desafíos recientes e interpretar su impacto en los procesos internos y externos de la institución.

Al mismo tiempo, la agenda universitaria -en el marco de un sistema común, aunque heterogéneo y multifacético-, ofrece un horizonte para orientar la toma de decisiones estratégicas. Funciona como un mapa que permite leer hacia dónde se dirige la educación superior pública, particularmente en relación con las universidades situadas en territorios específicos.

Desde la teoría de la planificación, la construcción de una agenda universitaria basada en el análisis del contexto se constituye como una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas. Permite identificar oportunidades, priorizar áreas críticas de mejora y diseñar planes de trabajo ajustados a las capacidades institucionales. De este modo, se fortalecen las decisiones de gestión en las Facultades, en el Rectorado y en las distintas áreas de trabajo de la institución.

En esta línea, la DGSIAC se inscribe directamente con la producción de estos procesos, dado que una de sus responsabilidades centrales es atender y analizar las agendas universitarias para ofrecer criterios que guíen a gestores y decisores. Su propósito es contribuir a la política institucional mediante herramientas que eviten esfuerzos dispersos y promuevan una visión integral del desarrollo universitario.

Finalmente, desde una perspectiva de aseguramiento de la calidad, el análisis y el seguimiento sistemático de la agenda universitaria nacional y regional resultan indispensable para garantizar la pertinencia de las políticas académicas y para anticipar los requerimientos del sistema. A su vez, permite orientar decisiones estratégicas y fortalecer la mejora continua. La lectura sistemática de la agenda posibilita comprender los cambios que atraviesan las distintas áreas de la universidad, ofreciendo un panorama actualizado y crítico de los procesos que sostienen el desarrollo institucional.

El actual contexto de la universidad pública argentina

Resulta necesario reconocer que el sistema universitario argentino atraviesa un momento crítico. Según el CIN (Consejo interuniversitario Nacional) la universidad pública ha sido sometida durante el año 2024 y 2025 a un sinnúmero de procesos de precarización. La ausencia de un presupuesto nacional aprobado, vuelve imprevisible la planificación y obtura las posibilidades de planificación estratégica. Se transita un contexto de incertidumbre y discrecionalidad que dificulta la previsibilidad institucional y coloca la administración de los recursos en una situación sumamente crítica.

En materia salarial, el escenario es particularmente preocupante. La pérdida sostenida del poder adquisitivo ha llevado a que amplios sectores docentes y no docentes perciban ingresos por debajo de la línea de la pobreza, situación que

el CIN califica como inadmisible e inexplicable, especialmente cuando se trata de quienes asumen la responsabilidad de formar a los futuros profesionales del país. Dinámicas similares afectan al sistema científico, al mantenimiento de los equipos, a la infraestructura universitaria, a las becas, y a las convocatorias de investigación.

En este sentido resulta central subrayar el esfuerzo sostenido que realiza la comunidad universitaria en este contexto adverso, aspecto que atraviesa y resignifica la perspectiva conceptual del trabajo. Tal como sostiene el CIN:

“Mientras tanto, nuestras comunidades hacen un enorme esfuerzo por sostener la continuidad de las actividades a pesar de la precariedad. Sin recursos mínimos e indispensables para funcionar, sin salarios dignos y sin inversión en infraestructura y equipamiento, el sistema universitario público argentino sigue formando generaciones de profesionales con reconocimiento por su excelencia en el mundo entero. El sistema científico y las universidades siguen generando ciencia y conocimiento relevante que aportan al desarrollo de la nación. A tal punto que el trabajo para expandir las fronteras y el alcance de la educación superior permitió registrar este nuevo año uno de los índices más altos de matriculación recientes.”

¿En qué consiste la agenda universitaria?

En la actualidad, la noción de agenda universitaria se entiende como un mapa de navegación institucional, un dispositivo que organiza y jerarquiza los asuntos estratégicos de la universidad en el mediano plazo. Más que una simple enumeración de temas, funciona como un derrotero común, una hoja de ruta que orienta la formulación de políticas, planes, proyectos institucionales. En este sentido, la agenda permite verificar cuáles son los criterios compartidos de planificación, revisar diagnósticos previos y proyectar un horizonte de futuro. Lejos de ser una construcción abstracta, se presenta como un instrumento real, tangible y evaluable, orientado a guiar de manera explícita el desarrollo institucional.

Diversos desarrollos académicos han profundizado este enfoque. En la colección Educación Superior de la Universidad de Palermo, por ejemplo, la agenda es definida como un —conjunto de temas claves‖ organizados en torno a un número de dimensiones que atraviesan la vida universitaria: políticas públicas, gestión institucional, financiamiento, investigación, planes de estudio, internacionalización y vínculos con el entorno social, entre otras. Desde esta

perspectiva, hablar de —agenda universitaria— implica visibilizar temas relevantes y no siempre resueltos, cuya identificación busca interpelar tanto a los responsables del diseño y ejecución de políticas públicas como a investigadores del campo universitario¹.

Adolfo Stubrin², uno de los referentes tempranos en estas discusiones, aportó ya en 2002 una mirada anticipatoria sobre el concepto de agenda. Para este autor, la agenda se inscribe en el campo de las políticas públicas y se define como el conjunto de asuntos problemáticos priorizados que requieren decisiones orientadas a la reforma y al desarrollo institucional. Su enfoque, de carácter macropolítico, subraya que la agenda no es un listado neutral, sino una selección estratégica de problemas identificados por su criticidad y relevancia.

Por su parte, Ana García de Fanelli³ propone una definición que incorpora una dimensión dinámica e interactiva: la agenda universitaria es un conjunto en permanente construcción, compuesto por problemas, prioridades y líneas de acción que emergen del intercambio entre diversos actores institucionales, estatales y territoriales. Esta perspectiva resulta especialmente valiosa para nuestro caso, en tanto permite comprender cómo tendencias nacionales, lineamientos de política pública, debates internacionales y demandas regionales influyen en las prioridades de una universidad como la nuestra, caracterizada por su diversidad territorial, institucional y social.

En un trabajo reciente, Martín Unzue y Natalia Romé (2025)⁴ analizan, lo que denominan el deterioro de las agendas universitarias, a partir de un análisis del primer año del actual gobierno nacional, señalando de manera particular el impacto de estas políticas sobre el sistema universitario y científico. Este nivel

¹Cabe que esta colección ha marcado un verdadero derrotero en el pensamiento sobre la universidad. Entre 2004 y 2023 publicó siete ediciones que consolidan y actualizan la noción de agenda universitaria, reuniendo a un panel amplio, diverso y plural de especialistas en políticas universitarias —entre ellos, Carlos Marquis, Ana García de Fanelli, Laura Martínez Porta y Danya Tavela, entre otros referentes del campo.

²Fue miembro pionero de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) desde 1996 hasta 2010. Es reconocido como uno de los especialistas más relevantes en evaluación institucional en Argentina y en América Latina. Diversos textos de su autoría —tanto artículos como libros sobre la agenda universitaria— integran hoy la bibliografía conceptual de referencia utilizada por la propia CONEAU.

³Ana García de Fanelli es una investigadora principal del CONICET especialista en Educación Superior. Sus líneas de investigación principales son el análisis comparado de las políticas de educación superior, el estudio de la universidad como organización y las políticas de financiamiento universitario. Ha participado como investigadora principal en proyectos de educación comparada internacionales.

⁴Unzué, M y Romé, N. (2025) *Annus horribilis*. Balance preliminar del primer año del gobierno de Milei para los sistemas universitario y científico. Revista de políticas sociales urbanas. CiudadaníaSl. Untref

macropolítico resulta insoslayable, ya que incide de manera directa en los procesos y en las prácticas concretas de construcción de agendas institucionales.

Asimismo, es pertinente incorporar una lectura de la agenda desde una perspectiva sociopolítica, como la que propone Eduardo Rinesi. Desde esta perspectiva, la pregunta no se limita a identificar qué temas prioriza la universidad, sino que se desplaza hacia el sentido político de la universidad pública: su papel como espacio de ciudadanía, su función democratizadora del conocimiento y su contribución al desarrollo nacional. En esta clave, la agenda no es sólo un instrumento técnico de planificación, sino también un proyecto político-cultural que expresa valores, modelos de sociedad y concepciones sobre lo público, lo privado y lo común.

En última instancia, **entendemos la agenda universitaria como un marco estratégico y político que organiza, selecciona y jerarquiza las prioridades institucionales. Es el resultado de la interacción entre actores internos y externos, y se encuentra moldeada por procesos históricos, contextuales y territoriales. Una agenda expresa en definitiva, un determinado proyecto de universidad -académico-científico, social-cultural y democrático- y orienta su desarrollo a mediano y largo plazo, al ofrecer un horizonte compartido para la toma de decisiones y la acción colectiva.**

La agenda universitaria en la UNPSJB

La UNPSJB viene desarrollando distintos procesos institucionales que han permitido consolidar una mirada estratégica sobre su funcionamiento y su desarrollo académico. Este proceso se inició con la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI)⁵, en el cual se definieron dimensiones, categorías conceptuales y criterios metodológicos para abordar las grandes áreas de la vida universitaria: docencia y vida estudiantil, investigación, extensión y gobierno.

Entendida como un instrumento de planificación, la agenda universitaria ofrece un marco estratégico y un derrotero común, reconociendo la diversidad cultural, disciplinar y territorial de nuestra institución, así como la complejidad propia de sus comunidades, sedes y del entorno patagónico que la caracteriza. La agenda busca, integrar esa heterogeneidad en horizontes de acción compartidos.

En el plano nacional, el período 2020–2025 estuvo fuertemente influenciado por las iniciativas impulsadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el entonces Ministerio de Educación. Estos espacios promovieron un proceso de debate y construcción colectiva que definió nuevos temas prioritarios para el sistema universitario argentino.

Un hito decisivo en este recorrido fue el Acta Acuerdo CIN–Ministerio de Educación (diciembre de 2021), de la cual surgió la declaración “La universidad argentina: hacia el desarrollo económico y el progreso social.” Allí se establecieron siete lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo del sistema universitario hacia 2030⁶. Estos lineamientos promovieron una revisión estructural del sistema, especialmente en lo referido a modalidades de enseñanza, organización curricular, trayectorias estudiantiles, internacionalización e integración con el mundo del trabajo.

⁵Plan de Desarrollo Institucional UNPSJB. (2024) Editorial Universitaria.

⁶1. Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje (híbrida, bimodal, virtual, remota); revisión de la brecha entre duración teórica y duración real de las carreras; 2. Definición de horas máximas y Créditos Académicos; 3. Titulaciones intermedias, certificaciones, trayectos formativos y reconocimiento de competencias; 4. Reconsideración del modelo de internacionalización, con foco en modalidades inclusivas; 5. Reconocimiento de la calidad de las carreras del artículo 42 de la LES; 6. Conformación de una carrera para Investigadoras e Investigadores Universitarios; 7. Curricularización de la extensión

En este marco, a fines de 2023 se aprobaron resoluciones ministeriales que operativizan estos lineamientos, entre las que se destacan la creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), la actualización de las modalidades educativas, la adecuación de los posgrados y la creación del título de Bachiller Universitario.

Estas definiciones se apoyan, además, en datos estadísticos que evidencian desafíos estructurales del sistema: altas tasas de abandono temprano, bajos índices de graduación en tiempo teórico y una creciente diversificación de trayectorias estudiantiles.

De manera simultánea, se fortalecieron espacios de trabajo en red entre universidades patagónicas, particularmente a través de la Red de Universidades Patagónicas (RUPA), consolidada como ámbito de cooperación y construcción regional compartida.

TEMAS DE LA AGENDA NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES Y LA SITUACIÓN DE LA UNPSJB

La identificación de estos temas no busca establecer una agenda definitiva ni exhaustiva. Por el contrario, se trata de una aproximación posible, construida a partir del análisis documental y del estudio comparado de diversas experiencias universitarias. En este sentido, los diez ejes emergen como categorías de trabajo que permiten ordenar un campo amplio y en transformación, y funcionan más como puntos de partida que como definiciones cerradas.

Nuestro propósito no es fijar prioridades de manera prescriptiva, sino ofrecer una lectura situada que contribuya a comprender cómo se están configurando las discusiones actuales en el sistema universitario argentino y cuáles de ellas dialogan con los desafíos propios de la UNPSJB. Así, los ejes propuestos deben entenderse como resultados preliminares de una investigación en curso, abiertos a revisión, enriquecimiento y debate institucional.

Del mismo modo, su carácter de “macro-dimensiones” implica que cada uno de ellos puede desplegarse en múltiples problemáticas específicas, diversas entre sí y variables según los contextos institucionales. La utilidad de esta clasificación radica, precisamente, en ofrecer un marco que permita reconocer tendencias, orientar diagnósticos y facilitar la reflexión estratégica sin pretensión de clausura.

En este espíritu, lo que aquí se presenta constituye un insumo para la planificación, la gestión y el fortalecimiento de políticas universitarias, cuya pertinencia deberá seguir siendo contrastada con las discusiones internas, los procesos participativos y la evolución del escenario nacional y regional. A continuación, se desarrollan los diez temas identificados y se analiza la situación actual de la UNPSJB en relación con cada uno de ellos.

1. Aseguramiento de la calidad y evaluación institucional.
2. Sistema Argentino de Créditos Académicos (SACAU).
3. Extensión universitaria: fortalecimiento y curricularización.
4. Vinculación con el trabajo y formación profesionalizante (sector socioproductivo).
5. Transferencia tecnológica, innovación y vinculación tecnológica.
6. Actualización curricular y desarrollo de nuevas propuestas formativas

7. Ecosistemas digitales de aprendizaje
8. Igualdad e inclusión universitaria
9. Políticas institucionales para la investigación y la formación
10. Transparencia institucional



I ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



A nivel nacional, muchas universidades están profundizando sus procesos de autoevaluación institucional y readecuación de carreras para responder al modelo de acreditación y aseguramiento de la calidad promovidos a partir de la Declaración de CIN, y de la posterior RESOL-2023-2597-APN-ME. Este escenario incluye la actualización de estándares, el fortalecimiento de la mejora continua y la incorporación de evidencias que demuestren la pertinencia social de las propuestas formativas. Asimismo, se observan instancias de evaluación externa en carreras alcanzadas por el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, lo que impulsa revisiones curriculares y ajustes en la gestión académica.

El sistema universitario transita un doble movimiento: por un lado, cumplir con los requisitos normativos y de acreditación; por otro, aprovechar los procesos de evaluación como oportunidad para revisar planes de estudio, prácticas de enseñanza y dinámicas institucionales. Es decir, la evaluación deja de ser solo un requisito formal y pasa a convertirse en un recurso para la toma de decisiones y la planificación académica.

En la UNPSJB, este contexto encuentra un correlato claro en la creación de la Dirección General del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (DGSIAAC), establecida mediante la Resolución Digital C.S. N.º 011/2024. Su conformación expresa la voluntad institucional de consolidar un área específica que organice, coordine y acompañe los procesos de evaluación interna y externa, en línea con las tendencias nacionales y con las necesidades de fortalecimiento de la calidad académica de nuestra universidad.

2

**SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS
ACADÉMICOS (SACAU)**

En el plano nacional, el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) constituye una de las transformaciones más relevantes impulsadas por el Ministerio de Educación y los organismos de regulación universitaria (RESOL-2023-2598-APN-ME). Su propósito central es homologar criterios de cargas horarias, favorecer la movilidad estudiantil y aportar mayor previsibilidad y coherencia curricular entre instituciones. El SACAU se presenta, así, como una herramienta para fortalecer la articulación interna de las universidades y facilitar el reconocimiento de trayectos académicos dentro del sistema.

Este proceso implica transformaciones concretas: rediseño de planes de estudio para expresar las cargas en créditos; adecuación de normativas internas; generación de mecanismos de equivalencia entre carreras y entre instituciones; y construcción de criterios comunes para estimar el trabajo académico del estudiantado.

En la UNPSJB, la implementación del SACAU se encuadra en la Resolución C.S. N.º 60/2025, que encomienda a la Secretaría Académica la coordinación general del proceso. Desde esta perspectiva, se han impulsado instancias institucionales de reflexión y formación orientadas a comprender el alcance del SACAU en el sistema universitario y a definir criterios para determinar el valor en horas del Crédito de Referencia del Estudiante (CRE), al cual deberán adecuarse todos los planes de estudio de la universidad.

El Plan de Trabajo establecido por la resolución organiza estas tareas en cuatro ejes:

Eje 1: Diagnóstico curricular institucional

Eje 2: Sensibilización y comunicación institucional

Eje 3: Formación docente

Eje 4: Gestión e innovación curricular

En este marco, en noviembre de 2025 finalizó el seminario de posgrado virtual “La estimación del trabajo autónomo en la práctica docente: criterios y metodologías situadas”, destinado principalmente a docentes de la UNPSJB y coordinado por la Dirección General de Servicios Académicos (DGSA). Esta actividad forma parte de las acciones institucionales orientadas a acompañar la transición hacia el nuevo sistema de créditos y a fortalecer las capacidades docentes para afrontar los desafíos pedagógicos que implica su implementación.

3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: FORTALECIMIENTO Y CURRICULARIZACIÓN



En los últimos años, las políticas universitarias nacionales han impulsado con fuerza el fortalecimiento de la extensión y su incorporación progresiva al currículo. Este proceso busca que las actividades extensionistas —proyectos, prácticas territoriales, articulación con actores locales y con políticas públicas— formen parte reconocida y evaluable de las trayectorias académicas. La tendencia apunta a integrar experiencias comunitarias en las cátedras, promover prácticas extensionistas con criterios pedagógicos claros y consolidar dispositivos institucionales que vinculen docencia, investigación y territorio.



La curricularización de la extensión se presenta, así, como una estrategia para ampliar la pertinencia social de las carreras, diversificar los entornos de aprendizaje y fortalecer la responsabilidad pública de las universidades.

En la UNPSJB, si bien aún no se han establecido normativas específicas para avanzar en la curricularización, sí se ha consolidado un modelo de extensión inclusiva sostenido y promovido por la Secretaría de Extensión. Entre los avances más significativos se destacan el desarrollo de la tercera etapa del Plan de Fortalecimiento y Jerarquización de la Extensión, la creación del Consejo de Extensión Universitaria (CExPAT) y la puesta en marcha de acciones orientadas a institucionalizar la extensión vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Estos procesos permiten afirmar que la UNPSJB cuenta con una base fortalecida para avanzar, en el corto y mediano plazo, hacia modelos de curricularización que dialoguen con las tendencias nacionales y con las particularidades territoriales que caracterizan a nuestra universidad.

4

**VINCULACIÓN CON EL TRABAJO Y
FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE**

En el escenario universitario nacional, se observa un creciente interés por fortalecer la vinculación entre la formación académica y el mundo del trabajo. Este impulso se expresa en la expansión de prácticas profesionales supervisadas, pasantías, programas de intermediación laboral gestionados por universidades —como bolsas o portales de empleo— y en la articulación con organismos públicos, municipios, empresas y organizaciones sociales. Muchas instituciones están avanzando en el reconocimiento curricular de estas experiencias, en el co-diseño de trayectos formativos con empleadores y en la incorporación de competencias profesionales clave, desde habilidades socioemocionales hasta capacidades digitales.

Esta agenda busca, en términos generales, mejorar la inserción laboral de los estudiantes y graduados, al mismo tiempo que fortalecer la pertinencia de las ofertas académicas frente a las transformaciones del contexto socioproductivo.

En la UNPSJB, este proceso encuentra diversos desarrollos institucionales. Por un lado, la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) han promovido experiencias de pasantías profesionales articuladas con instituciones regionales, nacionales e internacionales, ampliando las oportunidades de formación en entornos reales de trabajo. Por otro lado, la creación del Área de Graduados, dependiente de la Secretaría Académica, busca consolidar un espacio estable de acompañamiento laboral y articulación con el medio, incluyendo el desarrollo de una bolsa o portal de empleo regional orientado a los graduados de la universidad.

Por otra parte, las Facultades vienen desarrollando diferentes y significativas

experiencias de vinculación laboral y/o profesional, con sus equipos docentes y con la incorporación de estudiantes, a través de diferentes modalidades.

En conjunto, estas acciones permiten avanzar hacia un modelo más integrado de formación profesionalizante, coherente con las tendencias nacionales y con las demandas específicas del territorio en el que la UNPSJB desarrolla sus funciones.

5 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA



En el sistema universitario argentino, la relación entre producción de conocimiento y sector socioproductivo ocupa un lugar central y en permanente debate. En los últimos años, muchas universidades han fortalecido sus prácticas de transferencia mediante la creación o consolidación de oficinas de vinculación tecnológica, programas de apoyo a Pymes, espacios de co-creación con el sector productivo y jornadas orientadas a la innovación. Asimismo, se observa una tendencia creciente a promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica puedan traducirse en iniciativas productivas, sociales o de impacto territorial.

Estas líneas de acción responden a una preocupación más amplia: cómo generar valor social y económico a partir del conocimiento universitario, y cómo articular de manera sostenible la investigación con las demandas y oportunidades del entorno.

En la UNPSJB, la Secretaría de Ciencia y Técnica ha sostenido en los últimos años una política orientada a fortalecer la investigación y la innovación, como



así también las diferentes Facultades, las que se encuentran abocadas al tratamiento y seguimiento de la temática con diferentes grados de desarrollo.

En conjunto, estas acciones configuran una base institucional que favorece futuras estrategias de vinculación tecnológica, innovación y transferencia, en diálogo con las tendencias nacionales y con las particularidades del territorio patagónico en el que la UNPSJB desarrolla su misión.

6 ACTUALIZACIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO DE NUEVAS PROPUESTAS FORMATIVAS



A nivel nacional, las universidades están revisando sus planes de estudio a partir de múltiples factores: las nuevas demandas del mundo del trabajo, la actualización disciplinar, la irrupción de tecnologías emergentes, la renovación de enfoques teóricos y el desarrollo de propuestas pedagógicas innovadoras. Este proceso convive con discusiones sobre la consolidación de ofertas más flexibles, como microcredenciales, trayectos modulares, formación continua y propuestas híbridas o virtuales. El avance del SACAU, además, impulsa la reorganización curricular mediante la expresión de cargas en créditos, lo que facilita la modularidad y la construcción de itinerarios formativos más dinámicos.

En este contexto, muchas universidades están explorando modelos de carreras y tecnicaturas orientadas a nuevas problemáticas del conocimiento, así como ampliando su oferta de posgrados, diplomaturas y propuestas de formación a



demanda, en articulación con el sector socioproductivo y con necesidades territoriales específicas.

En la UNPSJB, estos debates comienzan a traducirse en lineamientos concretos y representan una oportunidad estratégica para repensar la oferta académica desde un enfoque interfacultades. La construcción de nuevos trayectos formativos —carreras, tecnicaturas, diplomaturas o cursos de posgrado— requiere, además, revisar las modalidades de trabajo institucional y promover mecanismos de diseño curricular más integrados y participativos.

Hay que tener presente las posibilidades que brindarán los Bachilleres Universitarios, previstas en la Resolución M.E. N.º 2601/2023. Estas certificaciones, concebidas como acreditaciones de saberes sin habilitación profesional, abren un campo de posibilidades para acompañar trayectorias académicas diversas y mejorar la terminalidad, pero su incorporación requiere un análisis institucional específico.

En conjunto, las tendencias nacionales y los desafíos internos de la UNPSJB señalan la necesidad de iniciar un proceso de discusión curricular que permita actualizar, diversificar y fortalecer las ofertas académicas, en consonancia con las transformaciones del sistema universitario y las demandas del territorio.

7

ECOSISTEMAS DIGITALES DE APRENDIZAJE



En el escenario nacional, se observa un proceso sostenido de consolidación de plataformas de formación docente en entornos digitales, desarrollo de materias semipresenciales y expansión del uso de recursos educativos abiertos. La experiencia acumulada durante la pandemia dejó instaladas diversas prácticas que hoy se institucionalizan: criterios de calidad para propuestas virtuales,



sistemas estables de acompañamiento pedagógico, clases asincrónicas que complementan la presencialidad y modelos híbridos que amplían los entornos de aprendizaje.

Estas transformaciones responden a la necesidad de integrar de manera equilibrada lo presencial y lo digital, fortaleciendo las capacidades docentes y ampliando las posibilidades de acceso, flexibilidad y continuidad en las trayectorias estudiantiles.

En la UNPSJB, este proceso se expresa en la consolidación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dependiente de la Dirección a Distancia, Secretaría Académica, cuyo Reglamento General fue establecido mediante la Ordenanza Digital C.S. N.º 198. El SIED constituye la estructura institucional responsable de coordinar, acompañar y sostener las transformaciones vinculadas a la educación digital e híbrida, garantizando que los desarrollos pedagógicos y tecnológicos respondan a criterios de calidad, inclusión y pertinencia para la universidad.

8

IGUALDAD E INCLUSIÓN UNIVERSITARIA



En el ámbito universitario nacional, se observa una creciente incorporación de perspectivas de género y diversidad en las políticas institucionales y en los currículos. Paralelamente, se fortalecen programas de acceso e inclusión — becas, apoyos socioeconómicos, residencias estudiantiles— y estrategias de expansión territorial que buscan garantizar mayor equidad en el acceso y la permanencia, especialmente en universidades que funcionan en sedes o nodos regionales. Estas líneas de acción reflejan un esfuerzo por construir instituciones más sensibles a las desigualdades sociales, territoriales y de género.

En la UNPSJB, distintas áreas del Rectorado han desarrollado iniciativas relevantes en este campo. La Secretaría de Bienestar Universitario ha impulsado políticas y programas orientados a transversalizar la perspectiva de género, incluyendo la creación de espacios de cuidado, dispositivos de acompañamiento y acciones de seguimiento ante situaciones de violencia por razones de género. Asimismo, la Comisión de Accesibilidad, dependiente de la Secretaría Académica, participa activamente en comisiones nacionales dedicadas a la discapacidad y la inclusión en el nivel universitario, constituyéndose en un área de referencia dentro de la institución.

En conjunto, estas acciones muestran un avance sostenido en materia de igualdad, diversidad e inclusión, y ofrecen una base sólida para continuar fortaleciendo estas políticas con una mirada integrada que contemple, además, la fuerte impronta territorial que caracteriza a la UNPSJB.

9

**POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA
INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN**

Este eje adquiere centralidad en la agenda universitaria contemporánea, en tanto reúne las definiciones estratégicas vinculadas al desarrollo de la investigación, la formación de recursos humanos y la consolidación de capacidades institucionales. La discusión actual se orienta a fortalecer los marcos de actuación para la I+D, optimizar las condiciones de trabajo académico y definir áreas prioritarias para el impulso de proyectos con impacto regional y nacional. En varias universidades, además, se observa la expansión de convocatorias para iniciativas interinstitucionales que buscan articular esfuerzos y promover entornos colaborativos de producción de conocimiento.

En este escenario, la UNPSJB ha impulsado acciones orientadas a integrar a estudiantes en proyectos de investigación y en cátedras específicas, con el propósito de formar recursos humanos que aseguren la continuidad y el crecimiento de las líneas de trabajo en cada Unidad Académica. Del mismo modo, se desarrollaron instancias de formación profesional para el personal docente, orientadas a robustecer la estructura institucional y a construir perspectivas compartidas sobre la gestión cotidiana de la Universidad.

IO TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



En los últimos años, la UNPSJB ha avanzado de manera sostenida en el fortalecimiento de sus políticas de transparencia y en la consolidación de mecanismos formales de gobernanza⁷. La Secretaría General y la Secretaría Administrativa, a través de la Comisión Permanente del Programa sobre Acceso a la Información Pública y Transparencia (Ordenanza C.S. N.º 196 y Resolución Digital N.º 96/2024), han impulsado la creación y puesta en funcionamiento de un sitio web institucional destinado a la publicación de los actos de gobierno y documentación relevante para la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Del mismo modo, se destaca la labor de la Unidad de Auditoría Interna, que ha desarrollado y difundido informes vinculados a sus planes de auditoría y a los resultados obtenidos en cada período anual, contribuyendo al control interno, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos administrativos.

⁷Este tema, a partir de las políticas nacionales de recorte a la investigación y a la ciencia, se ve directamente afectado, tal como lo señala el texto antes mencionado de Unzué y Romé (2025).

PROYECCIONES DE LA AGENDA UNIVERSITARIA EN LA UNPSJB (2025/2030)

A continuación, presentamos una serie de proyecciones para la agenda universitaria de la UNPSJB, concebidas con un carácter abiertamente propositivo y entendidas como insumos para el debate y la construcción colectiva dentro de toda la comunidad universitaria. Estas orientaciones surgen de una lectura integrada de diversos hitos recientes —las agendas nacionales del sistema universitario público, el Documento del Plan de Desarrollo Institucional, el Informe de Gestión 2021–2025 y las intervenciones del Rector Gustavo Fleitas y la vicerrectora Adriana Pajares, electos como nuevas autoridades para el período 2025–2030.



Eje 1

Inclusión, democracia universitaria y justicia educativa (Garantizar derechos, ampliar oportunidades y fortalecer la vida democrática institucional)

La UNPSJB asume su carácter de institución pública y democrática promoviendo políticas que aseguren el acceso, la permanencia y el egreso de todas y todos los estudiantes en condiciones de igualdad /equidad. Constituye una responsabilidad de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados. Esto supone desplegar dispositivos académicos y sociales que atiendan las múltiples desigualdades que atraviesan las trayectorias educativas, desde el acompañamiento pedagógico y tecnológico hasta las políticas de bienestar con enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género, discapacidad y accesibilidad universitaria.

La consolidación de una vida institucional participativa, con voz efectiva para cada claustro, refuerza la gestión democrática y el sentido social de la educación superior como un derecho humano fundamental. La construcción de justicia educativa se convierte así en el principio orientador de todas las políticas universitarias, privilegiando la igualdad y el reconocimiento de las singularidades culturales y sociales.

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de una sociedad más justa e inclusiva.

En los últimos 20 años las universidades nacionales han introducido cambios que favorecen el acceso de todas las personas a la educación superior, en un proceso paulatino que va de ser consideradas objetos de asistencia a participar como sujetos de derecho y experiencia. Estas transformaciones involucran diferentes políticas como la producción de marcos regulatorios y la consolidación de espacios en una búsqueda en la que resulta fundamental el trabajo intersectorial, interdisciplinario y colaborativo que se pone de manifiesto en la construcción de esta perspectiva.

Asegurar el acceso creciente al derecho a la educación vuelve la mirada hacia las



propias instituciones educativas, las que tendrán que generar estructuras institucionales y propuestas académicas que lo garanticen. La educación inclusiva implica una transformación de la organización, las políticas y prácticas educativas de la universidad para favorecer la participación y el aprendizaje de sus estudiantes, una modificación de la educación general y el sistema educativo en su conjunto, que dé respuesta a la heterogeneidad de todo el estudiantado.

El ingreso irrestricto, la gratuidad de la educación, la enunciación de la igualdad de derechos no es suficientes para efectivizar el derecho a la educación. Es imprescindible que las instituciones implementen políticas y prácticas activas que posibiliten tanto el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso como la calidad de la educación a los y las estudiantes.

Eje 2

Innovación curricular, trayectorias flexibles y nuevas propuestas de formación (rediseñar la formación para nuevos escenarios y apoyo acompañamiento a las trayectorias estudiantiles)

La Universidad impulsa una transformación de sus propuestas formativas mediante la actualización de los planes de estudio, la adecuación curricular y la incorporación de nuevos formatos pedagógicos. Esto puede incluir trabajar en carreras más breves, certificaciones intermedias, formación por competencias, reconocimiento de saberes previos y articulación con el Sistema Argentino de Créditos Académicos.

La implementación del SACAU desafía a un abordaje integral que contemple aspectos técnicos, pedagógicos, comunicacionales y administrativos, resultando prioritario para nuestra universidad planificar adecuadamente la transición y generar las condiciones institucionales apropiadas.

Las discusiones actuales sobre la formación universitaria abarcan una amplia gama de preocupaciones y desafíos, que son fundamentales para la gestión académica en las universidades. Estos desafíos se manifiestan de manera particular en los diseños



curriculares y nos exigen una reflexión profunda sobre los sujetos de la formación, es decir, el estudiantado y el cuerpo docente.

Estas redefiniciones tendrán implicancias significativas para el diseño curricular en las universidades, por lo que resulta fundamental replantear la planificación de las actividades académicas, donde lo sincrónico y lo asincrónico, lo teórico y lo práctico, se entrelacen de forma que se potencie el aprendizaje autónomo y se optimice la interacción pedagógica, sin limitar las oportunidades educativas a contextos exclusivamente asincrónicos.

La innovación curricular va acompañada de metodologías activas, integración de tecnologías y prácticas de evaluación orientadas al aprendizaje significativo. Con ello, la Universidad garantiza una formación pertinente, contemporánea y alineada con los desafíos sociales, profesionales y científicos del presente.

Las funciones sustantivas de la universidad evidencian estar cada vez más atravesadas por nuevas formas de colaboración y puesta en común de saberes y experiencias, en este sentido se observa una creciente tecnologización en los modos de producir y poner en circulación los conocimientos. En este marco, los diseños curriculares y la formación universitaria deberán considerar cómo la mediación tecnológica y las nuevas formas de interacción redefinen tanto el rol del docente como del estudiante, fomentando una educación verdaderamente inclusiva y flexible, fortaleciendo la calidad educativa y promoviendo la autonomía y la participación activa del estudiantado.

Eje 3

Integración territorial, regionalidad y compromiso cultural (Fortalecer el vínculo con el territorio y potenciar saberes y culturas regionales, que son parte de la identidad de cada una de nuestras sedes).

Una universidad constituida en Sedes (ver Plan de Desarrollo Institucional) es finalmente, una fortaleza para el tipo de enseñanza que se promueve. De esta manera, la UNPSJB se reconoce como actor estratégico del desarrollo territorial y regional tanto en la Provincia de Chubut como en la región patagónica, y de este modo, orienta su misión



académica a producir conocimiento pertinente, comprometido y situado.

Este eje sostiene la necesidad de articular proyectos de docencia, extensión y vinculación tecnológica e investigación con las particularidades/especificidades sociales, productivas y culturales de cada territorio donde la Universidad está presente, promoviendo el reconocimiento de la especificidad patagónica en las políticas y programas nacionales vinculados a la territorialidad.

El diálogo con comunidades locales, gobiernos y organizaciones sociales permite construir respuestas colectivas a problemas regionales, fomentar la valorización de las identidades culturales locales y fortalecer la integración universitaria en la vida comunitaria. Desde la UNPSJB reconocemos que la regionalidad, entendida como proyecto político-cultural es parte constitutiva de la Universidad pública argentina.

Eje 4

Ciencia, innovación Abierta y vinculación para el Desarrollo Productivo (Impulsar investigación de calidad, cooperación internacional y transferencia con impacto social y productivo)

La UNPSJB promueve una política científica centrada en la excelencia, la colaboración interdisciplinaria y la innovación abierta, orientada a dar respuesta a los desafíos estratégicos de la región, haciendo foco en la generación de mecanismos institucionales que operen dentro de políticas nacionales e internacionales que promueven la intención de fomentar la internacionalización de la educación superior y la integración regional.

Seguir sumando esfuerzos en fortalecer sus capacidades de investigación y desarrollo mediante la conformación de equipos, la consolidación de institutos y laboratorios, y la articulación con redes nacionales e internacionales. Asimismo, potenciar la transferencia tecnológica, la vinculación con el sector socio-productivo y la creación de soluciones que contribuyan a un desarrollo inclusivo y sostenible.

La internacionalización de la enseñanza y la ciencia amplía horizontes, promueve movilidad y cooperación, y coloca a la Universidad en diálogo con el mundo, sin perder



su identidad pública y regional. Asimismo, incorpora la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad y de su cultura. Esto implica la inserción de la dimensión intercultural e internacional en la investigación, en docencia, en las actividades extracurriculares, en las relaciones con grupos comunitarios locales, culturales y en la integración de estudiantes y profesionales internacionales a la vida universitaria y actividades proyectadas.

Bibliografía utilizada

- Aiello, M. (2020). *Formación de investigadores en Ciencias Sociales y Humanas en Argentina: el desafío de la formación para la tesis en los posgrados*. En C. Marquis (Ed.), *La Agenda Universitaria IV: Viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina* (pp. xx–xx). Universidad de Palermo
- Aiello, M., & Pérez Rasetti, C. (2019). *La universidad argentina y el desarrollo territorial: nuevas agendas institucionales*. Integración y Conocimiento, 8(2), 45–62.
- Area-Moreira, M. (2021). *La enseñanza remota de emergencia durante la COVID-19: Los desafíos postpandemia en la educación superior*. Propuesta Educativa, 30(56), 57–70. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40307001700757>
- Barletta, C. M. (2023) *Inclusión y accesibilidad en la Educación Superior: estrategias para promover un entorno educativo inclusivo*. Trayectorias Universitarias, 9(16). <https://doi.org/10.24215/24690090e129>.
- Briasco, I., Montes, N., Roberti, E., González, F. y Ghilini, A. (2024). Educación y Formación Técnico-Profesional en Argentina: Articulaciones entre ofertas y concreciones institucionales desde el análisis de casos. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 36 (1), 73-96. Doi 10.54674/ess.v36i1.889.
- Coria, M. M. (2023). *La universidad y el mundo laboral: revisando el vínculo desde la perspectiva de los estudiantes*. Revista Tecnología y Ciencia (RTyC). <https://doi.org/10.33414/rtyc.48.10-21.20>
- García de Fanelli, Ana M. (comp.) *La Agenda Universitaria* (variados volúmenes, Universidad de Palermo, desde 2014).
- García de Fanelli, A., & Adrogué, C. (2021). *Equidad en la educación superior latinoamericana: dimensiones e indicadores*. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(1), 85–114. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i1.339>
- Islas Torres, C., & Carranza Alcántar, M. R. (2017). *Ecosistemas digitales y su manifestación en el aprendizaje: Análisis de la literatura*. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, (55). <http://dx.doi.org/10.6018/red/55/9>
- Lapadula, M. F., & Aguirre, J. E. (2022). *Extensión universitaria, formación de docentes y profesión académica: Estudio exploratorio en académicos/as de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*. *Extensión en Red*, (13). <https://doi.org/10.24215/18529569e028>



- Lion, C. (2020). *Enseñar y aprender en la universidad: Escenarios digitales y culturas híbridas*. Noveduc.
- Lomellini, A., Lowenthal, P.R., Snelson, C. *et al.* Aprendizaje online accesible e inclusivo en la educación superior: una revisión de la literatura. *J Comput High Educ* 37, 1306–1329 (2025). <https://doi.org/10.1007/s12528-024-09424-2>
- Maggio, M. (2022). *La clase como espacio abierto en tiempos de enseñanza en pandemia*. Dialnet / publicación académica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8240153>
- Marquina, M. (2013). *La profesión académica en Argentina: carrera, incentivos y evaluación*. Revista Argentina de Educación Superior, (7), 114–136.
- Marquis, C. y otros (2021) *La Agenda Universitaria IV. Viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina*. Universidad de Palermo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Medina, J. L. R. (2024). *Desafíos y herramientas de evaluación para la apertura y transparencia institucional*. Revista académica Revista Española de la Transparencia RET. ISSN 2444-2607 Núm. 20. Segundo semestre. Julio-diciembre 2024 www.revistatransparencia.com.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2023). *Resolución 2598/2023 – Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)*. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Moreno, A. Ñ. (2025) *Accesibilidad académica: facilitadores y obstaculizadores desde la perspectiva de estudiantes con discapacidad*. Revista Ruedes, 12.
- Pérez Lindo, Augusto (2017). *La educación superior argentina (1983–2015)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pérez Rasetti, C. (2024). *40 años de política universitaria y evaluación en democracia*. *Pesquisa em Foco*, 29(1). <https://doi.org/10.18817/pef.v29i1.3740>
- Pérez Rasetti, C. (2023). *Acreditación y mejoramiento de la calidad: disputas de sentido en las políticas universitarias del siglo XXI*. En C. Marquis (Ed.), *La Agenda Universitaria VII: Impactos de la aceleración del conocimiento en el sistema universitario*. Universidad de Palermo.
- Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID). (s.f.). *Su rol en la construcción de política de accesibilidad en la Educación Superior*. Presidencia de la Nación Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/andis/red-interuniversitaria-de-discapacidad-su-rol-en-la->



[construccion-de-politica-de-accesibilidad](#)

- Rinesi, Eduardo (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. UNGS/IEC-CONADU.
- Roberti, M. E., & González, F. M. (2024). *Revisitando las relaciones entre educación y trabajo: Enfoques y abordajes sobre la Educación y Formación Técnico-Profesional*. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, 4(7), 1-22
- Unzué, M y Romé, N. (2025) Annus horribilis. Balance preliminar del primer año del gobierno de Milei para los sistemas universitario y científico. *Revista de políticas sociales urbanas*. Ciudadanías. Untref.
- Rinesi, Eduardo (2023) Pensar la Universidad después de la pandemia. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. Año 13 – Nro 26 Julio/Diciembre 2023.
- Stubrin, A. (2023). *Las universidades nacionales de la Argentina en el lapso 1990–2010: Su salto de complejidad organizacional y una discusión sobre el panorama actual de la educación superior latinoamericana*. *Revista Estudios Digitales*, 52. <https://doi.org/10.31050/re.vi52.46173>
- Unzué, Martín (2020). *Profesores, científicos e intelectuales: la Universidad de Buenos Aires de 1955 a su Bicentenario*. CLACSO / IIGG-UBA.
- Unzué, M. (2013). *La política científica en Argentina: entre la autonomía universitaria y la dependencia del Estado*. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10), 3–20.

ANEXO

Universidades relevadas respecto a los temas de agenda 2025- 2030:

Universidad de Buenos Aires (UBA)

En su sitio web (<https://www.uba.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Aseguramiento de la calidad, con la Unidad de Promoción de la Calidad (<https://www.uba.ar/promocion-calidad>)
- Vinculación con el medio, con el Programa Hecho en UBA (<https://cyt.rec.uba.ar/hechoenuba/>) o el Centro Pyme UBA (<https://cyt.rec.uba.ar/vinculacion-transferencia/centropymeuba/>).
- Políticas de género, con el Protocolo contra la violencia o discriminación por género u orientación sexual (<https://www.uba.ar/protocolo-genero>).
- Políticas de internacionalización universitaria con el área UBA Internacional (<https://internacionales.uba.ar/>)
- Transparencia Institucional, con la Red de Transparencia de la UBA (<https://www.uba.ar/transparencia-activa>; <https://www.uba.ar/universidad-abierta>)

Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

En su sitio web (<https://www.unc.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Aseguramiento de la calidad, con la creación de su SIAC (<https://www.unc.edu.ar/evaluaci%C3%B3n-y-acreditaci%C3%B3n/la-unc-cre%C3%B3-su-sistema-institucional-de-aseguramiento-de-la-calidad-siac>)
- Transparencia Institucional, con el desarrollo del Portal de Transparencia (<https://transparencia.unc.edu.ar/>).
- Desarrollo del SACAU, donde se han publicado informes sobre su implementación en la universidad (<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Documento%20base%20sobre%20SACAU.pdf>).
- Vinculación con medio con el desarrollo de la Secretaría de Innovación y vinculación tecnológica (<https://www.unc.edu.ar/innovacion-y-vinculacion>)
- Políticas de género, a través de la Unidad Central de Políticas de Género (<https://www.unc.edu.ar/genero>)
- Educación híbrida y a distancia, con la consolidación del SIED (<https://www.unc.edu.ar/acad%C3%A9micas/normativa-sistema-institucional-de-educaci%C3%B3n-distancia-sied>)

Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

En su sitio web (<https://unlp.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Educación híbrida y a distancia, con la consolidación del SIED en la



universidad

(https://sied.ead.unlp.edu.ar/SIED.html?_gl=1*1172rft*_ga*MTA1MTA1MTY2NS4xNzY0NjA2OTQ0*_ga_JSX0RPJKK5*czE3NjUzNzk2MjQkbzlkZzAkdDE3NjUzNzk2MjQkajYwJGwwJGgw)

- Transparencia Institucional, con el desarrollo de un sitio web sobre información abierta (<https://unlp.edu.ar/transparencia/>).
- Vinculación y transferencia tecnológica, con la Secretaría de Vinculación e Innovación tecnológica (<https://unlp.edu.ar/vinculacion-tecnologica/>).
- Planificación de la gestión, con la evaluación y seguimiento del actual Plan Estratégico 2022-2026 (<https://unlp.edu.ar/plan-estrategico/>).
- Arte y cultura, como un área pilar importante en las funciones de la extensión y la universidad (<https://unlp.edu.ar/arte/>).

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

En su sitio web (<https://unr.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Desarrollo de ofertas de vinculación tecnológica e innovación (<https://unr.edu.ar/vinculacion/>)
- Trabajo en primeras instancias de consolidación del SACAU en la universidad (<https://unr.edu.ar/aplicacion-del-sistema-de-creditos-en-la-unr/>; <https://unr.edu.ar/implementacion-del-credito-universitario-en-los-planes-de-estudio/>)
- Reconocimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la universidad mediante los Requerimientos de la Norma IRAM-ISO 9001/2015 (<https://unr.edu.ar/gestion-de-calidad/>)
- Desarrollo del Portal de Transparencia (https://transparencia.unr.edu.ar/?_gl=1%2A1pupj2q%2A_ga%2ANTc5MTkyNzI1LjE3NjUzODAyOTc.%2A_ga_WPBXX6TW9Z%2AczE3NjUzODAyOTckbzEkZzEkdDE3NjUzODEyNDMkajI3JGwwJGgw)
- Expansión y profundización de políticas de género y derechos humanos (<https://unr.edu.ar/genero-y-sexualidades/>; <https://unr.edu.ar/derechos-humanos/>)

Universidad Nacional de Rio Negro (UNRN)

En su sitio web (<https://www.unrn.edu.ar/home>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Evaluación de la calidad con la consolidación de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad (OAC - <http://rid.unrn.edu.ar:8080/handle/20.500.12049/5453>)
- Desarrollo de la oferta pedagógica a distancia mediante el SIED (<https://www.unrn.edu.ar/section/74/educacion-virtual.html>)
- Transferencia y vinculación tecnológica (<https://www.unrn.edu.ar/section/95/transferencia-y-vinculacion.html>)
- Transparencia institucional mediante su portal de Gobierno Abierto (<https://www.unrn.edu.ar/section/17/gobierno-abierto.html>).
- Políticas con perspectiva de género con el Plan de Igualdad de Género (<https://www.unrn.edu.ar/section/137/politicas-con-perspectiva-de-genero.html>)

Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

En su sitio web (<https://www.uncuyo.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Presenta un Área de Vinculación y Transferencia Científico Tecnológica (<https://www.uncuyo.edu.ar/vinculacion/>)
- Transparencia institucional con el desarrollo del Portal de Transparencia (<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/>)
- Planificación y Evaluación Institucional con la puesta en marcha del Plan Estratégico 2030 (<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/plan-estrategico-2030>).
- Inclusión en la educación superior mediante el Área de Inclusión de personas con discapacidad (<https://www.uncuyo.edu.ar/discapacidad/>)
- Desarrollo de cinco instancias de Autoevaluación Institucional, siendo la universidad con más instancias de autoevaluación realizadas (<https://www.uncuyo.edu.ar/academica/calidad-y-mejora-continua-la-uncuyo-es-la-unica-universidad-del-pais-con-cinco-autoevaluaciones>)

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

En su sitio web (<https://www.unl.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Instancias de formación en vinculación tecnológica (<https://www.unl.edu.ar/vinculacion/formacion-en-vinculacion-y-gestion-tecnologica/#1718137670658-3df9e637-3d42>)
- Trabajos iniciales sobre la implementación del SACAUI (https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/cr%C3%A9ditos_acad%C3%A9micos_universitarios_la_unl_inicia_el_trabajo_en_las_carreras)
- Vinculación con empresas y organismos públicos de la región mediante el Programa Padrinos (<https://www.unl.edu.ar/padrinos/#1688571427359-13a6920a-cc27>)
- Transparencia institucional a través del portal de Gobierno Abierto (<https://www.unl.edu.ar/gobiernoabierto/>)

Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)

En su sitio web (<https://www.mdp.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Desarrollo del Plan Estratégico 2030 (<https://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional/plan-estrategico-2030>)
- Certificaciones de Bachillerato Universitario para quienes han aprobado al menos 1000 horas dentro de un plan de estudios (<https://www.mdp.edu.ar/index.php/ensenanza/bachillerato-universitario>)
- Vinculación tecnológica con la sociedad y desarrollo de una incubadora de empresas (<https://www.mdp.edu.ar/index.php/transferencia/secretaria-de-vinculacion-y-transferencia-tecnologica>; <https://atlantis.mdp.edu.ar/>)
- Consolidación del SIED (<https://sied.mdp.edu.ar/>)

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF)

En su sitio web (<https://www.untdf.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Desarrollo del Plan Estratégico 2026 (https://www.untdf.edu.ar/institucional/universidad/plan_estrategico_2026)
- Desarrollo del Portal de Transparencia Universitaria (<https://portal.untdf.edu.ar/>)
- Vinculación tecnológica con la comunidad a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica y el Centro Universitario Pyme (https://www.untdf.edu.ar/ciencia_y_tecnologia/vinculacion/uvt; https://www.untdf.edu.ar/ciencia_y_tecnologia/vinculacion/centro_universitario_pyme)
- Adhesión institucional a la implementación del SACAU y el SIAC en la universidad (<https://www.untdf.edu.ar/noticias/3874>)

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

En su sitio web (<https://www.utn.edu.ar/es/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Transparencia institucional mediante la Unidad de Visibilidad y Transparencia (<https://www.utn.edu.ar/es/la-universidad/unidad-de-visibilidad-y-transparencia>)
- Desarrollo del SIAC mediante la Dirección de Calidad Académica (<https://www.utn.edu.ar/es/planeamiento/calidad-academica>)
- Expansión de la educación a distancia mediante el SIED (<https://www.utn.edu.ar/es/secretaria-tic/pagina-tic-inicio?view=article&id=1002:educacion-distancia&catid=21>)
- Consolidación de una Red de Género y Diversidad que articula todas sus sedes (https://utn.edu.ar/es/?option=com_content&view=article&id=2194)
- Desarrollo del Plan Estratégico Participativo 2025-2030 (<https://utn.edu.ar/es/articulos-slider-principal/el-consejo-superior-de-la-utn-aprobo-por-unanimidad-el-plan-estrategico-participativo-2025-2030>)

Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA)

En su sitio web (<https://uncoma.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Experiencias de vinculación tecnológica, transparencia y propiedad intelectual mediante la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica (<https://vinculacion.uncoma.edu.ar/>)
- Desarrollo de encuentros e instancias de formación sobre el SACAU (<https://academica.uncoma.edu.ar/index.php/sistema-argentino-de-creditos-academicos-universitarios-sacau/>)
- Avances en la consolidación de normativas y estructuras del SIED en la universidad (<https://academica.uncoma.edu.ar/index.php/sied-uncoma/>)



- Desarrollo del plan de acción para la implementación del SIAC desde la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional (<https://planeamiento.uncoma.edu.ar/index.php/aseguramiento-de-la-calidad/5096/>)
- Transparencia Institucional mediante el Portal de la Información Pública (<https://transparencia.uncoma.edu.ar/>)

Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

En su sitio web (<https://www.unsam.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Desarrollo de acciones de evaluación de la calidad y construcción de indicadores mediante la Secretaría de Planificación y Evaluación (<https://www.unsam.edu.ar/secretarias/planificacion/>)
- Transparencia institucional a través del Portal de Información Pública (<https://www.unsam.edu.ar/informacion-publica/>)
- Desarrollo del Plan de Reforma e Innovación Curricular 2025 (<https://noticias.unsam.edu.ar/2025/04/15/plan-de-reforma-e-innovacion-curricular-2025/>)

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

En su sitio web (<https://www.unne.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Evaluación de la calidad mediante el Sistema de Gestión de la Calidad (<https://www.unne.edu.ar/nosotros/sistemadegestiondelacalidad/>)
- Desarrollo de primeras experiencias en la implementación del SACAU (<https://medios.unne.edu.ar/2025/10/28/creditos-academicos-la-unne-aporto-su-experiencia-en-panel-nacional-como-universidad-pionera/>)
- Proyectos de educación a distancia y desarrollo del SIED (<https://virtual.unne.edu.ar/SIED-UV/>)
- Transparencia institucional e información pública mediante el Portal de Transparencia (<https://www.unne.edu.ar/nosotros/dgpiu/portaldetransparencia/>)
- Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 (https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/PEDI_2020-2030.pdf)

Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

En su sitio web (<https://www.unt.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Desarrollo del Portal de Transparencia (<https://www.unt.edu.ar/portal-de-transparencia/>)
- Inicios de reflexión y trabajo sobre la implementación del SACAU (<https://medios.unt.edu.ar/2025/10/08/estudiantes-y-docentes-debaten-la-implementacion-del-sacau-en-la-unt/>)
- Instancias de reflexión e implementación del SIAC (<https://medios.unt.edu.ar/2025/04/15/la-unt-inicia-el-camino-hacia-su-propio-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad/>)



- Implementación del Plan Estratégico Institucional 2021-2030 (<https://www.unt.edu.ar/plan-estrategico-institucional/>)

Universidad Nacional de Salta (UNSa)

En su sitio web (<https://www.unsa.edu.ar/>) se observan las principales áreas sobre las que viene trabajando la institución:

- Realización de Autoevaluación Institucional 2021-2022 (<https://www.unsa.edu.ar/wp-content/uploads/2023/08/Informe-de-autoevaluacion-institucional-UNSa-Digital.-final.pdf>)
- Desarrollo del Portal de Transparencia (<https://www.unsa.edu.ar/transparencia/>)
- Realización de talleres de trabajo para la implementación del SCAU (<https://www.unsa.edu.ar/2025/10/taller-de-simulacion-para-la-adaptacion-de-los-planes-de-estudio-al-sistema-de-creditos-universitarios/>)
- Consolidación del SIED para las propuestas virtuales (<https://virtual.unsa.edu.ar/>)
- Desarrollo del Programa UNSa INCLUSIVA (<https://www.unsa.edu.ar/unsa-inclusiva/>)